
	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020102-010300-01
	AVISOS Y PERMISOS	VERSIÓN: 5

010300-01

FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES

Versión	Fecha de vigencia	Apartado modificado	Modificación realizada
1	Marzo 2019	Versión Inicial	Creación del Documento
2	Mayo 2020	4. pag 15 Ref. pag 18-19	Cambio de Carátula. Incorpora ID Definición de ID
3	Agosto 2020	General	Cambio de Carátula. Modificación formato Plano Único
4	Noviembre 2021	Varios	Ajustes Ley 6438
5	Diciembre 2022	Varios	Modificación de contenido


IF-2022-47317074-GCABA-SSGU

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

Estructura de la documentación


1. Consideraciones generales para la presentación de planos	4
2. Modalidad de presentación de Plano Único, de Arquitectura o Mixto para Registros en Etapa Proyecto	4
2.1 Formato de Plano Único para Registros en Etapa Proyecto	6
3. Contenido de los planos	6
3.1. Registro de Plano de Obra Civil	6
3.1.1 Plantas	7
3.1.2. Cortes y vistas	8
3.1.3. Planillas y detalles	9
3.1.4. Plano de Estructura	14
3.1.5. Implantación	15
3.1.6. Planilla de cálculo de módulo de estacionamiento y bicicletas, carga y descarga	15
3.1.7. Siluetas y balance de superficies	15
Se deberán presentar las siluetas de todas las plantas con sus correspondientes cotas y un balance de superficies.	15
3.1.8. Relevamiento de medianeras	15
3.1.9. Memoria descriptiva	15
3.2. Permiso Temprano de Ejecución de Obra Civil	16
3.2.1. Plantas	16
3.2.2. Cortes y axonométricas	17
3.2.4. Plano de Estructura	20
3.2.5. Implantación	20
3.2.5. Planilla de cálculo de módulo de estacionamiento y bicicletas, carga y descarga	21
3.2.6. Siluetas y balance de superficies	21
3.2.7. Relevamiento de medianeras	22
3.3. Referencias Gráficas	24
3.4. Carátula reglamentaria para trámites de obras civiles	24

IF-2022-47317074-GCABA-SSGU

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

6. Referencias/Glosario

33

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

1. Consideraciones generales para la presentación de planos

A los efectos de presentar planos ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC), se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:


- Los planos deberán presentarse en formato DWF.
- La escala a utilizar en las láminas de plantas y cortes generales debe ser de 1:100, no obstante, se podrán solicitar detalles o planos de conjuntos en otras escalas.
- Se podrán agregar, en escala conveniente, todos los gráficos necesarios que hagan al entendimiento detallado del proyecto.
- Deberán respetarse la carátula, los grafismos, la simbología y los colores reglamentarios en todos los casos, tanto en plantas, como en secciones.
- Los formatos oficiales a utilizar estarán disponibles para la descargar en:

<https://www.buenosaires.gob.ar/planificacion/informacion-para-tu-proyecto/informacion-tecnica>


2. Modalidad de presentación de Plano Único, de Arquitectura o Mixto para Registros en Etapa Proyecto

La presentación de Plano Único, de Arquitectura o Mixto dependerá de la clasificación de la obra según el artículo 2.1.4.1 del C.E. En el caso que se tenga que presentar la instalación de incendio por cuerda separada, es obligatorio presentar Plano Mixto con el resto de las instalaciones.

- **Plano Único:** se denomina así al plano que cuenta la información del proyecto de obra civil y sus Instalaciones complementarias: prevención contra incendio, sanitarias y eléctricas.
- **Plano Mixto:** se denomina así al plano que cuenta con información de obra civil y sus instalaciones complementarias: sanitaria y eléctrica, excluyendo la instalación contra incendio que debe presentarse por cuerda separada.
- **Plano de arquitectura:** se denomina así al plano que cuenta con la información del proyecto de obra civil.

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

TIPO DE OBRA	USOS	PLANO ÚNICO	PLANO MIXTO	PLANO ARQUITECTURA
MICRO OBRA (Hasta 50m²)	Educación, industrias, galería comercial, centro de compras, espectáculos (cine y teatro), locales bailables clase C, transporte.	NO SE PERMITE	OPTATIVO	OPTATIVO
	Usos restantes	OPTATIVO	OPTATIVO	OPTATIVO
OBRA MENOR (Desde 50m² a 1000m² y/o subsuelos hasta 4m de profundidad total y/o hasta plano límite 15m sobre cota de parcela)	Educación, industrias, galería comercial, centro de compras, espectáculos (cine y teatro), locales bailables clase C, transporte.	NO SE PERMITE	OPTATIVO	OPTATIVO
	Vivienda hasta 500m ²	OPTATIVO	OPTATIVO	OPTATIVO
	Usos restantes	OPTATIVO	OPTATIVO	OPTATIVO
OBRA MEDIA (Desde 1000m² a 5000m² y/o subsuelos hasta 6m de profundidad total y/o hasta plano límite 45m sobre cota parcela)	Vivienda con 2 o más subsuelos, entendiéndose "entrepiso" por debajo de la cota 0 como nivel de subsuelo o ante la incorporación de rociadores.	NO SE PERMITE	OPTATIVO	OPTATIVO
	Vivienda con hasta 1 subsuelo	OBLIGATORIO	NO SE PERMITE	NO SE PERMITE
	Usos restantes	NO SE PERMITE	NO SE PERMITE	OBLIGATORIO (Instalaciones por cuerda separada)

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

OBRA MAYOR (mayor a 5000m2, sin limite de superficie, altura o profundidad)	Todos los usos	NO SE PERMITE	NO SE PERMITE	OBLIGATORIO (Instalaciones por cuerda separada)
--	----------------	---------------	---------------	---

En el caso de que se trate de una Micro Obra dentro de una Obra Mayor, solamente se podrán presentar las instalaciones si se cuenta con el registro de la instalación completa del edificio.

Aquellas instalaciones no comprendidas dentro del presente artículo deberán presentarse por expediente separado.

La Autoridad de Aplicación podrá solicitar, de acuerdo a la complejidad del Proyecto, la tramitación del Permiso de Obra en Etapa Proyecto y/o Instalaciones de manera independiente, sin perjuicio de encontrarse contemplado en el primer párrafo del presente artículo.

2.1 Formato de Plano Único para Registros en Etapa Proyecto


Cuando se tramite el Registro de Etapa Proyecto por Plano Único, la información referida a las instalaciones contenida en el mismo deberá contener el mismo nivel de detalle que si se realizaran las presentaciones de manera independiente.

3. Contenido de los planos

3.1. Registro de Plano de Obra Civil

Para la presentación de planos dentro de las actuaciones de Registro de Plano de Obra Civil, éstos deberán contener:

- a) Plantas;
- b) Cortes;
- c) Vistas
- d) Planillas y detalles;
- e) Plano de estructura (para Obra Civil);
- f) Implantación;
- g) Planilla de cálculo de módulo de estacionamiento y bicicletas, carga y descarga (en caso de corresponder); ;
- h) Relevamiento de medianeras (para los casos de aplicación del art. 6.5.5 del Código Urbanístico);

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

3.1.1 Plantas

Se deberán graficar la totalidad de las Plantas incluida la de los techos. En ellas, deberán acotarse la totalidad de las dimensiones, graficar las líneas referidas a la parcela y las situaciones catastrales particulares que pesen sobre la misma (afectaciones, servidumbre, etc.). Se deberá graficar la estructura y denominar todos los locales e incluir toda información que contribuya al entendimiento del proyecto. También, se deberá indicar la sección por donde pasan los cortes.

Se podrá reorganizar la ubicación de la información de acuerdo con la naturaleza del proyecto, siempre y cuando la carátula reglamentaria, la simbología y demás textos complementarios, queden ubicados en el margen inferior derecho.

En el caso de Plano Único, la organización de las plantas en las láminas podrá ser por “sistemas” o por “niveles”. Refiriéndose por “sistemas” a: Arquitectura, Instalación contra Incendio, Instalación eléctrica, Instalación sanitaria.


Podrán presentarse la totalidad de las plantas por cada sistema en una sola lámina, si la envergadura del proyecto lo permite (ej.: 4 láminas totales). O por “niveles” representando cada nivel en una lámina independiente incluyendo en cada una los cuatro sistemas de (ej.: en un proyecto de 8 niveles, 8 láminas totales). O bien, se podrá presentar todo el proyecto en una única lámina, organizándose con la lógica descrita anteriormente.

Sin perjuicio de lo cual, la autoridad de aplicación podrá pedir organizar las mismas como considere pertinente.

- Esquema de ubicación de plantas, carátula, croquis de ubicación y simbología (primera lámina):

PLANTAS	SIMBOLOGÍA	CARÁTULA
	CROQUIS DE UBICACIÓN	

- Esquema de ubicación de plantas, carátula y simbología (segunda lámina y subsiguientes):

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

PLANTAS	SIMBOLOGÍA	CARÁTULA
---------	------------	----------

3.1.2. Cortes y vistas

Se deberá presentar:

- a) Un corte longitudinal de Arquitectura. En caso de Plano Único se agregarán un corte longitudinal de Instalación contra Incendio, uno de Instalación Sanitaria y uno de Instalación Eléctrica;
- b) Al menos un corte transversal de arquitectura;
- c) Una vista del frente del edificio, indicando los materiales de terminación.

En parcelas de esquina se deberán graficar las vistas de los dos (2) lados y dos (2) cortes de arquitectura: uno (1) transversal y uno (1) longitudinal.

En parcelas que proyecten completamiento de tejido se deben graficar dos (2) cortes, uno por cada altura.

En todos los casos, deberán acotarse todas las dimensiones, indicar el nivel de piso terminado para cada nivel y todas las otras líneas referidas a la parcela (ej.: LO, LFI, LIB, LDP).


Se deberá acotar la altura máxima sobre la Línea Oficial, el Plano Límite y graficarse el perfil edificable según el Código Urbanístico (CUR).

En los casos de una Micro Obra que corresponda a una modificación dentro de una Obra Mayor se deberán graficar las plantas a modificar, la planta baja y un corte.

La autoridad de aplicación podrá solicitar cortes o vistas adicionales en caso de que el proyecto lo requiera.

Se podrá reorganizar la ubicación de la información de acuerdo con la naturaleza del proyecto, siempre y cuando la carátula reglamentaria, la simbología y demás textos complementarios, queden ubicados en el margen inferior derecho.

En el presente gráfico se muestra una organización de lámina tipo correspondiente a "cortes":

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5




3.1.3. Planillas y detalles

Se deberá presentar:

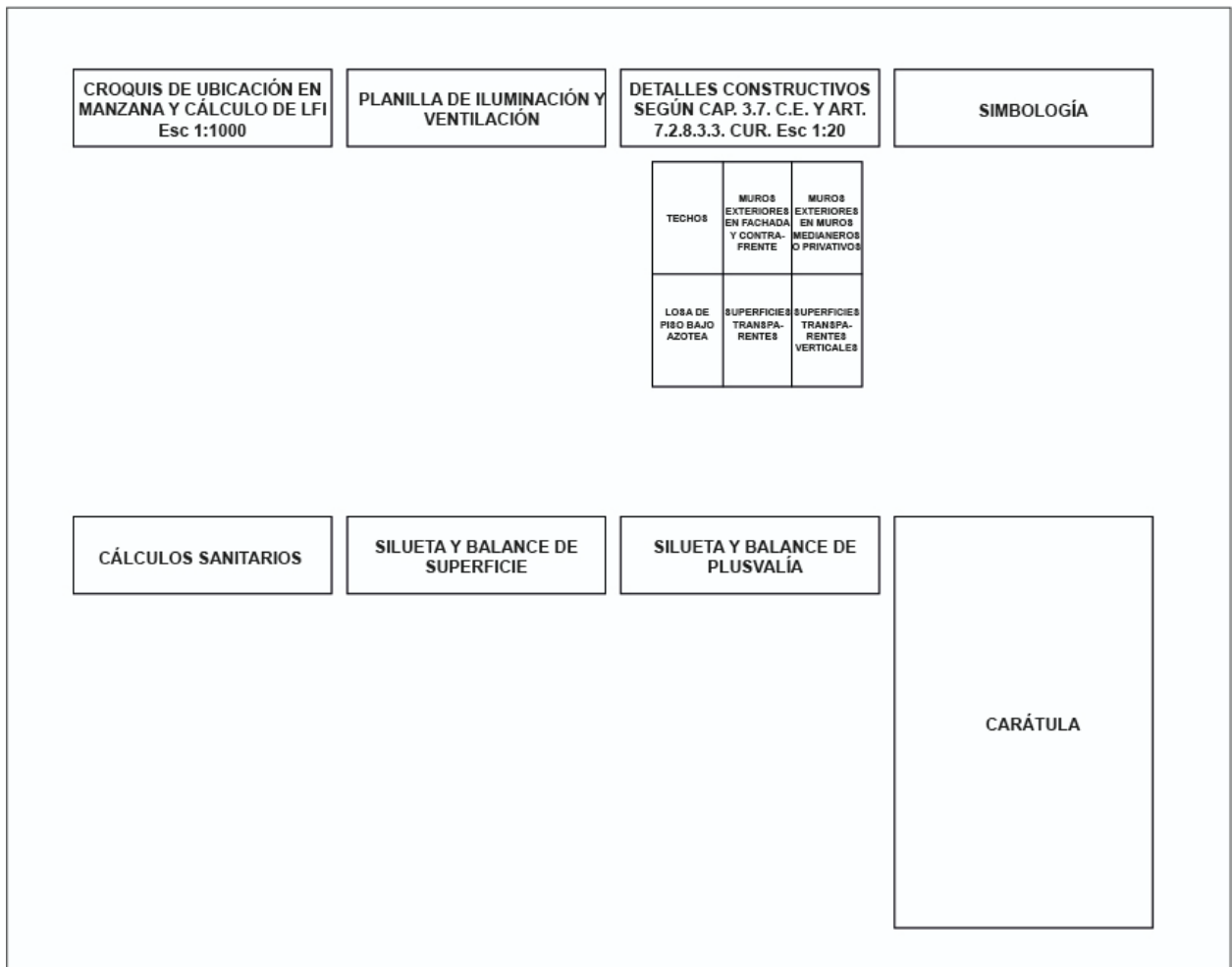
- Planillas de iluminación y ventilación; croquis de ubicación en manzana y cálculo de LFI, detalles constructivos de la envolvente y cálculos sanitarios, silueta y balance de superficies;
- Planilla y balance de superficie para el cálculo de Derecho para el Desarrollo Urbano y el Hábitat Sustentable de la totalidad de la superficie sobre rasante (según lo reglamentado por la correspondiente Ley). Sólo en proyectos de obra nueva, ampliación y/o regularización de obra en contravención:

IF-2022-47317074-GCABA-SSGU

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5


- Template:
https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/template_planilla_plusvalia.xlsx
- Ejemplo:
https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ejemplo_grafico_de_computo_de_su_perficies.pdf

Se deberán respetar las escalas indicadas en los gráficos detallados a continuación:




En caso de Plano Único también se presentará:

I- Planillas y detalles de Instalación contra Incendio:

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5


DETALLE DE ESCALERA Esc.: 1:20	CÁLCULO Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE HUMO Y GASES	RAMPA Esc.: 1:20	SIMBOLOGÍA Y MEMORIA DESCRIPTIVA
CÁLCULO DE PRESURIZACIÓN DE ESCALERA	DETALLE DE EQUIPO DE PRESURIZACIÓN (En caso de corresponder)	CÁLCULO FACTOR OCUPACIONAL Y VERIFICACIÓN DE MEDIOS DE SALIDA	CARÁTULA
CÁLCULO DE TRÁFICO DE ASCENSORES			

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

II. Planillas y detalles de Instalación Eléctrica:

<p>PLANILLA Y ESQUEMAS DE TABLEROS</p>	<p>ESQUEMAS UNIFILARES</p>	<p>SIMBOLOGÍA Y MEMORIA DESCRIPTIVA</p>
---	-----------------------------------	--


<p>PLANILLA DE CARGAS</p>	<p>PLANILLA DE POTENCIA</p>	<p>CARÁTULA</p>
----------------------------------	------------------------------------	------------------------

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

III-Planillas y detalles de Instalación Sanitaria:

DETALLE COLECTOR	CUADRO RESÚMEN DE BAJADAS DE AF Y AC	SIMBOLOGÍA Y MEMORIA DESCRIPTIVA
------------------	--------------------------------------	----------------------------------

CÁLCULO DE TANQUE DE RECUPERO DE AGUA DE LLUVIA (En caso de corresponder)	CUADRO RESÚMEN CLOACAL Y PLUVIAL	CARÁTULA
---	----------------------------------	----------


	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

3.1.4. Plano de Estructura

Deberá contar con la información detallada a continuación:



Además, se deberá incluir la memoria de cálculo en formato PDF.

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

3.1.5. Implantación

Se deberá graficar la manzana con sus medidas perimetrales, en la cual se deberán trazar las Línea de Frente Interno (L.F.I.) y Línea Interna de Basamento (L.I.B.). En el caso de existir edificios consolidados en las parcelas linderas, se deberán marcar con un grafismo gris pleno. Para los casos de esquina que se encuentren dentro de la prolongación de LFI más 9 metros, se deberá marcar el polígono de 34 metros, la extensión de la L.F.I. y los edificios existentes consolidados dentro de dicho polígono.

En relación a la parcela, se deberá graficar la misma con las cotas correspondientes, en la cual se deberá indicar con un grafismo la silueta de ocupación del suelo.

3.1.6. Planilla de cálculo de módulo de estacionamiento y bicicletas, carga y descarga

Se deberá indicar en una planilla los requerimientos mínimos de estacionamiento de vehículos, bicicletas y carga y descarga para los usos propuestos según el Cuadro 3.3. del Código Urbanístico. En esta misma planilla se deberá declarar la cantidad de módulos proyectados en la presentación.

CATEGORÍA/RUBRO	REFERENCIA CUADRO 3.3.	MÓDULOS REQUERIDOS	MÓDULOS PROYECTADOS	OBSERVACIONES
ESTACIONAMIENTO	XX	XX	XX	
BICICLETAS	X	XX	XX	
CARGA Y DESCARGA	XX	XX	XX	

3.1.7. Siluetas y balance de superficies

Se deberán presentar las siluetas de todas las plantas con sus correspondientes cotas y un balance de superficies.


3.1.8. Relevamiento de medianeras

En los casos de Completamiento de Tejido, se incluirá en los planos un relevamiento de medianeras en los cuales se deberán acotar los niveles de piso terminado de los linderos y nivel de azotea. El mismo deberá contener la firma del agrimensor/a matriculado/a.

3.1.9. Memoria descriptiva

En los casos de Plano Único y Mixto, se incluirá en los planos una memoria descriptiva en la que se deberá detallar toda aquella información relativa a la instalación correspondiente a la presentación. Se incluirán datos referidos a la normativa de aplicación (artículos del Código de Edificación y/o Reglamento Técnico), Normas de diseño y/o cálculo utilizadas (si correspondiera) y todo otro dato que resulte útil para la comprensión del proyecto a registrar.

En casos de intervenciones en edificios existentes, se incluirán las consideraciones referidas a las soluciones propuestas para lograr el mayor grado de ajuste razonable, según lo establecido en el Art. 3.10 del Código de Edificación.

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

Se incorporará además una planilla arancelaria que contenga la liquidación de derechos de acuerdo con los parámetros establecidos por la Ley Tarifaria vigente al momento de la tramitación (superficie afectada, potencia, cantidad de elementos, volumen de reserva, valor del módulo, etc.).

3.2. Permiso Temprano de Ejecución de Obra Civil

Para la presentación de planos dentro de las actuaciones de Permiso Temprano de Ejecución de Obra Civil, éstos deberán contener:

- a) Plantas;
- b) Cortes;
- c) Axonométricas;
- d) Plano de estructura;
- e) Implantación;
- f) Planilla de cálculo de módulo de estacionamiento/bicicletas y carga y descarga (en caso de corresponder);
- g) Siluetas y balance de superficies;
- h) Relevamiento de medianeras (para los casos de aplicación del art. 6.5.5 del Código Urbanístico);

La organización de la lámina será la misma que indican los gráficos del punto 3.1. del presente reglamento.

3.2.1. Plantas


Se deberán graficar la totalidad de las plantas incluida la de los techos, en las cuales se deberán acotar las dimensiones exteriores y las de los patios o espacios urbanos proyectados, graficar las líneas referidas a la parcela y las situaciones catastrales particulares que pesen sobre la misma (afectaciones, servidumbre, etc.). También deberán acotarse los medios de salida y cajas de ascensores. En esta instancia no se deberán graficar los módulos de estacionamiento vehicular, estacionamiento de bicicletas, de carga y descarga y de espacio para el personal.

Se deberá indicar la sección por donde pasan los cortes y el uso principal. Se podrán agregar las divisiones interiores de las unidades funcionales.

3.2.2. Cortes y axonométricas

Se deberá presentar un corte longitudinal y axonométricas de frente y contrafrente, en las cuales se deberán acotar las dimensiones exteriores, las de los patios o espacios urbanos proyectados, los medios de salida y cajas de ascensores. También deberán indicarse los niveles de piso terminado para cada nivel, todas las otras líneas referidas a la parcela (ej.: LO, LFI, LIB, LDP), la altura máxima sobre L.O., el plano límite y el perfil edificable según el Código Urbanístico. Se podrán agregar las divisiones interiores de las unidades funcionales.

En el caso de generar espacio urbano dentro de la parcela, se deberá presentar adicionalmente un corte transversal para verificar el cumplimiento de la relación $r = h'/d' = 1.5$.

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

3.2.4. Plano de Estructura

Deberá contar con la información detallada en el punto 3.1.4. del presente reglamento.

3.2.5. Implantación

Se deberá graficar la manzana con sus medidas perimetrales, en la cual se deberán trazar las Línea de Frente Interno (L.F.I.) y Línea Interna de Basamento (L.I.B.). En el caso de existir edificios consolidados en las parcelas linderas, se deberán marcar con un grafismo gris pleno. Para los casos de esquina que se encuentren dentro de la prolongación de LFI más 9 metros, se deberá marcar el polígono de 34 metros, la extensión de la L.F.I. y los edificios existentes consolidados dentro de dicho polígono.

En relación a la parcela, se deberá graficar la misma con las cotas correspondientes, en la cual se deberá indicar con un grafismo la silueta de ocupación del suelo.

3.2.5. Planilla de cálculo de módulo de estacionamiento y bicicletas, carga y descarga

Se deberá indicar en una planilla los requerimientos mínimos de estacionamiento de vehículos, bicicletas y carga y descarga para los usos propuestos según el Cuadro 3.3. del Código Urbanístico. En esta misma planilla se deberá declarar la cantidad de módulos proyectados en la presentación.

CATEGORÍA/RUBRO	X.X.X. XXXXXXXXX	REFERENCIA CUADRO 3.3.	MÓDULOS REQUERIDOS	MÓDULOS PROYECTADOS	OBSERVACIONES
ESTACIONAMIENTO	XX	XX	XX	XX	
BICICLETAS	X	XX	XX	XX	
CARGA Y DESCARGA	XX	XX	XX	XX	

3.2.6. Siluetas y balance de superficies

Se deberán presentar la silueta de ocupación del suelo y las siluetas de todas las plantas, incluida la de techos, con sus correspondientes cotas y niveles de piso terminado. También se deberá incluir una silueta del corte del proyecto en el sentido en el que se verifiquen la L.O., L.F.I. y L.I.B. (transversal o longitudinal). Se deberán acompañar las siluetas con un balance de superficies.

3.2.7. Relevamiento de medianeras

En los casos de Completamiento de Tejido, se incluirá en los planos un relevamiento de medianeras en los cuales se deberán acotar los niveles de piso terminado de los linderos y nivel de azotea. El mismo deberá contener la firma del agrimensor/a matriculado/a.

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

3.3. Referencias Gráficas

	Muros a construir o nuevos
	Muros ejecutados sin permiso
	Muros a demoler
	Muros existentes
	Hormigón
	Acero/Hierro
	Madera
	Superficie a demoler
	Superficie existente
	Superficie ejecutada sin permiso reglamentaria
	Superficie ejecutada sin permiso antireglamentaria
	Superficie no afectada a la presentación

3.4. Carátula reglamentaria para trámites de obras civiles


El formato de la carátula reglamentaria para la presentación de planos ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC), es el que sigue a continuación, para completarlo se deberá utilizar la plantilla que se encuentra en:

<https://www.buenosaires.gob.ar/planificacion/informacion-para-tu-proyecto/informacion-tecnica>

IF-2022-47317074-GCABA-SSGU

BA	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

11	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">INSTALACIONES</td> <td style="width: 50%;">PRYECTISTA DE OBRA</td> </tr> <tr> <td>SUP. AFECTADA A LA PRESENTACIÓN</td> <td>XXXX m2</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN ACTIVA</td> <td>XXXX</td> </tr> <tr> <td>POTENCIA A INSTALAR</td> <td>XXXX Kw</td> </tr> <tr> <td>CANT. TOTAL DE MEDIOS DE ELECCIÓN</td> <td>XX</td> </tr> </table>		INSTALACIONES	PRYECTISTA DE OBRA	SUP. AFECTADA A LA PRESENTACIÓN	XXXX m2	PROTECCIÓN ACTIVA	XXXX	POTENCIA A INSTALAR	XXXX Kw	CANT. TOTAL DE MEDIOS DE ELECCIÓN	XX	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X</td> <td style="width: 50%;">MATRÍCULA XXXXX CPAL</td> </tr> <tr> <td>PRYECTISTA ESTRUCTURAL</td> <td>XXXX</td> </tr> <tr> <td>C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X</td> <td>MATRÍCULA XXXXX CPAL</td> </tr> </table>		C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X	MATRÍCULA XXXXX CPAL	PRYECTISTA ESTRUCTURAL	XXXX	C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X	MATRÍCULA XXXXX CPAL																				
INSTALACIONES	PRYECTISTA DE OBRA																																							
SUP. AFECTADA A LA PRESENTACIÓN	XXXX m2																																							
PROTECCIÓN ACTIVA	XXXX																																							
POTENCIA A INSTALAR	XXXX Kw																																							
CANT. TOTAL DE MEDIOS DE ELECCIÓN	XX																																							
C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X	MATRÍCULA XXXXX CPAL																																							
PRYECTISTA ESTRUCTURAL	XXXX																																							
C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X	MATRÍCULA XXXXX CPAL																																							
10	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">PROYECTO</td> <td style="width: 50%;">UNIDAD DE EDIFICABILIDAD</td> </tr> <tr> <td>TIPOLOGÍA EDIFICIA</td> <td>XXXX</td> </tr> <tr> <td>PROF. DE SUBSUELOS</td> <td>XXXX m</td> </tr> <tr> <td>PLANO LIMITE PRY.</td> <td>XXXX m</td> </tr> <tr> <td>NIVELES DE SUBSUELO</td> <td>XXXX</td> </tr> <tr> <td>NIVELES SUPERFICIE</td> <td>XXXX</td> </tr> <tr> <td>CUR</td> <td>ÁREA DE MIXTURA DE USOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>XXXX X</td> </tr> <tr> <td>CPU</td> <td>FOT</td> </tr> <tr> <td></td> <td>XXXX X</td> </tr> <tr> <td></td> <td>DISTRITO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>XXXX</td> </tr> </table>		PROYECTO	UNIDAD DE EDIFICABILIDAD	TIPOLOGÍA EDIFICIA	XXXX	PROF. DE SUBSUELOS	XXXX m	PLANO LIMITE PRY.	XXXX m	NIVELES DE SUBSUELO	XXXX	NIVELES SUPERFICIE	XXXX	CUR	ÁREA DE MIXTURA DE USOS		XXXX X	CPU	FOT		XXXX X		DISTRITO		XXXX	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">PRYECTISTA IN. INCENDIO</td> <td style="width: 50%;">XXXX</td> </tr> <tr> <td>C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X</td> <td>MATRÍCULA XXXXX CPAL</td> </tr> <tr> <td>PRYECTISTA IN. ELÉCTRICAS</td> <td>XXXX</td> </tr> <tr> <td>C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X</td> <td>MATRÍCULA XXXXX CPAL</td> </tr> <tr> <td>PRYECTISTA IN. SANITARIAS</td> <td>XXXX</td> </tr> <tr> <td>C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X</td> <td>MATRÍCULA XXXXX CPAL</td> </tr> </table>		PRYECTISTA IN. INCENDIO	XXXX	C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X	MATRÍCULA XXXXX CPAL	PRYECTISTA IN. ELÉCTRICAS	XXXX	C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X	MATRÍCULA XXXXX CPAL	PRYECTISTA IN. SANITARIAS	XXXX	C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X	MATRÍCULA XXXXX CPAL
PROYECTO	UNIDAD DE EDIFICABILIDAD																																							
TIPOLOGÍA EDIFICIA	XXXX																																							
PROF. DE SUBSUELOS	XXXX m																																							
PLANO LIMITE PRY.	XXXX m																																							
NIVELES DE SUBSUELO	XXXX																																							
NIVELES SUPERFICIE	XXXX																																							
CUR	ÁREA DE MIXTURA DE USOS																																							
	XXXX X																																							
CPU	FOT																																							
	XXXX X																																							
	DISTRITO																																							
	XXXX																																							
PRYECTISTA IN. INCENDIO	XXXX																																							
C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X	MATRÍCULA XXXXX CPAL																																							
PRYECTISTA IN. ELÉCTRICAS	XXXX																																							
C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X	MATRÍCULA XXXXX CPAL																																							
PRYECTISTA IN. SANITARIAS	XXXX																																							
C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X	MATRÍCULA XXXXX CPAL																																							
9			13																																					
8	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">SUPERFICIES</td> <td style="width: 50%;">A DEMOLER</td> </tr> <tr> <td>PARCELA</td> <td>XXXX m2</td> </tr> <tr> <td>LIBRE</td> <td>XXXX m2</td> </tr> <tr> <td>EXISTENTE</td> <td>XXXX m2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>A CONSTRUIR</td> </tr> <tr> <td></td> <td>XXXX m2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>A CONSTRUIR CON PERMISO PREVIO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>XXXX m2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>A MODIFICAR</td> </tr> <tr> <td></td> <td>XXXX m2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>XXXX m2</td> </tr> </table>		SUPERFICIES	A DEMOLER	PARCELA	XXXX m2	LIBRE	XXXX m2	EXISTENTE	XXXX m2		A CONSTRUIR		XXXX m2		A CONSTRUIR CON PERMISO PREVIO		XXXX m2		A MODIFICAR		XXXX m2		TOTAL		XXXX m2	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">PROPIETARIOS</td> <td style="width: 50%;">XXXX</td> </tr> <tr> <td>C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X / XX-XXXXXXX-X</td> <td></td> </tr> </table>		PROPIETARIOS	XXXX	C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X / XX-XXXXXXX-X									
SUPERFICIES	A DEMOLER																																							
PARCELA	XXXX m2																																							
LIBRE	XXXX m2																																							
EXISTENTE	XXXX m2																																							
	A CONSTRUIR																																							
	XXXX m2																																							
	A CONSTRUIR CON PERMISO PREVIO																																							
	XXXX m2																																							
	A MODIFICAR																																							
	XXXX m2																																							
	TOTAL																																							
	XXXX m2																																							
PROPIETARIOS	XXXX																																							
C.U.I.T. XX-XXXXXXX-X / XX-XXXXXXX-X																																								
7	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">TRAMIT.</td> <td style="width: 50%;">XXXX</td> </tr> <tr> <td>PLANO</td> <td>XXXX</td> </tr> <tr> <td>OBRA</td> <td>XXXX</td> </tr> <tr> <td>TAREA</td> <td>XXXX</td> </tr> <tr> <td>USOS</td> <td>XX-XXXXXXX-X / XX-XXXXXXX-X / XX-XXXXXXX-X</td> </tr> </table>		TRAMIT.	XXXX	PLANO	XXXX	OBRA	XXXX	TAREA	XXXX	USOS	XX-XXXXXXX-X / XX-XXXXXXX-X / XX-XXXXXXX-X	6																											
TRAMIT.	XXXX																																							
PLANO	XXXX																																							
OBRA	XXXX																																							
TAREA	XXXX																																							
USOS	XX-XXXXXXX-X / XX-XXXXXXX-X / XX-XXXXXXX-X																																							
5	XXXXXXXXXX XXXX		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">CIRC.</td> <td style="width: 50%;">XX</td> </tr> <tr> <td>REF.</td> <td>XXXX</td> </tr> <tr> <td>MANZ.</td> <td>XX</td> </tr> <tr> <td>PARC.</td> <td>XXX</td> </tr> <tr> <td>UF.</td> <td>XX</td> </tr> </table>		CIRC.	XX	REF.	XXXX	MANZ.	XX	PARC.	XXX	UF.	XX																										
CIRC.	XX																																							
REF.	XXXX																																							
MANZ.	XX																																							
PARC.	XXX																																							
UF.	XX																																							
3	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">NOTAS</td> <td style="width: 50%;"> <p>Declaro que todos los datos consignados son correctos, verdaderos y cumple con los requisitos establecidos por el Código de Edificación (Ley N° 610) y su modificatoria Ley N° 6361, sus correspondientes Decretos Ejecutivos y el Reglamento Municipal N° 6399 y su modificatoria Ley N° 6361. Me comprometo a notificar a la brevedad las modificaciones que pudieran surgir en los datos consignados como en el proyecto a ejecutar.</p> <p>El registro del presente plano no otorga permiso de uso ni autoriza el comienzo de las obras.</p> <p>CARÁTULA SEGÚN REGLAMENTO TÉCNICO 010300-01 V.02</p> </td> </tr> </table>		NOTAS	<p>Declaro que todos los datos consignados son correctos, verdaderos y cumple con los requisitos establecidos por el Código de Edificación (Ley N° 610) y su modificatoria Ley N° 6361, sus correspondientes Decretos Ejecutivos y el Reglamento Municipal N° 6399 y su modificatoria Ley N° 6361. Me comprometo a notificar a la brevedad las modificaciones que pudieran surgir en los datos consignados como en el proyecto a ejecutar.</p> <p>El registro del presente plano no otorga permiso de uso ni autoriza el comienzo de las obras.</p> <p>CARÁTULA SEGÚN REGLAMENTO TÉCNICO 010300-01 V.02</p>	4																																			
NOTAS	<p>Declaro que todos los datos consignados son correctos, verdaderos y cumple con los requisitos establecidos por el Código de Edificación (Ley N° 610) y su modificatoria Ley N° 6361, sus correspondientes Decretos Ejecutivos y el Reglamento Municipal N° 6399 y su modificatoria Ley N° 6361. Me comprometo a notificar a la brevedad las modificaciones que pudieran surgir en los datos consignados como en el proyecto a ejecutar.</p> <p>El registro del presente plano no otorga permiso de uso ni autoriza el comienzo de las obras.</p> <p>CARÁTULA SEGÚN REGLAMENTO TÉCNICO 010300-01 V.02</p>																																							
1	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">N° EXPEDIENTE</td> <td style="width: 50%;">EX-XXXX-XXXXXXX-SCABA-DBRDC</td> </tr> <tr> <td>HOJAS</td> <td>XXXX</td> </tr> </table>		N° EXPEDIENTE	EX-XXXX-XXXXXXX-SCABA-DBRDC	HOJAS	XXXX	2																																	
N° EXPEDIENTE	EX-XXXX-XXXXXXX-SCABA-DBRDC																																							
HOJAS	XXXX																																							

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

Contenido de la Carátula

La carátula es un bloque con atributos, que no admite alterar sus medidas, ni disposición. La información se debe completar editando los atributos del bloque.

Los datos que se incorporen deben respetar lo que se indica a continuación:

1

DATOS DEL EXPTE

Número de Expediente: Colocar al momento del registro o luego de la primera subsanación, en caso de corresponder.

Hojas: cantidad de hojas.

2

ESPACIO PARA IMPRESIÓN AUTOMÁTICA DE GEDO

El margen inferior derecho, se debe dejar libre para datos que se añadirán automáticamente al registrar el plano.

3


NOTAS

Información complementaria, por ejemplo: Disposiciones y/o Resoluciones de la Dirección General de Interpretación Urbanística (DGIUR), afectaciones de servidumbre, disposiciones de la Dirección General de Evaluación Ambiental (APRA), etc.

En caso de que el espacio destinado a indicar notas resulte insuficiente, se podrán continuar en el interior de plano indicando con una leyenda "Continúa en interior de plano".

4

TÉRMINOS Y CONDICIONES

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

Es un texto fijo, que no se puede alterar, y que detalla los términos y condiciones en que el Permiso de Obra es otorgado. Se determinan responsabilidades y obligaciones de las partes y se aclaran cuestiones de forma respecto del trámite en cuestión.

5

CALLE Y NÚMERO

Domicilio completo en donde se realizará la obra, según denominación oficial registrada en la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC).

6

DATOS CATASTRALES

CIRC: Circunscripción

SECC: Sección

MANZ: Manzana

PARC: Parcela

U.F.: Unidad Funcional

O.T.: Objeto Territorial (En caso de corresponder, se indicará en el espacio destinado a Unidad Funcional)

7

TRÁMITE

Plano: Refiere al tipo de presentación que se está realizando relativa al proyecto:

Obra Media/Mayor

Plano Único

Obra: Refiere a la clasificación de los permisos de Obra, en función del tamaño, son clasificados de la siguiente manera en el Artículo 2.1.4.12.1 (C.E.):


Micro Obra

Obra Menor

Obra Media

Obra Mayor

IF-2022-47317074-GCABA-SSGU

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

En caso de tratarse de un trámite de Registro de Proyecto de Instalaciones que formen o no parte de una obra civil que formen parte de un Plano Único:

Elementos Guiados de Transporte

Sala de Máquinas (Elevadores)

Prevención contra Incendios

Instalación Sanitaria

Instalación Eléctrica

Instalación Electromecánica

Instalación Ventilación Mecánica

Instalación Térmica

Instalación de Inflamables

Tarea: Refiere al tipo de tareas a realizarse en el terreno, pudiendo ser:

Proyecto Obra Nueva

Proyecto Ampliación

Proyecto Modificación

Proyecto Modificación con demolición parcial

Proyecto Ampliación con demolición parcial

Proyecto Modificación y Ampliación

Proyecto Modificación y Ampliación con demolición parcial

Proyecto Modificación con Regularización de Obra en contravención reglamentaria

Proyecto

Proyecto Modificación con Regularización de Obra en contravención reglamentaria con demolición parcial

Proyecto Modificación y Ampliación con Regularización de Obra en contravención reglamentaria.

Proyecto Modificación y Ampliación con Regularización de Obra en contravención reglamentaria con demolición parcial

Proyecto Ampliación con Regularización de Obra en contravención reglamentaria

Proyecto Ampliación con Regularización de Obra en contravención reglamentaria con demolición parcial

Regularización de Obra en contravención


Conforme a Obra

Conforme a Obra con Regularización de Obra en Contravención

Demolición Total

Demolición Parcial

Usos: Uso o Usos según lo estipulado en el Artículo 3.3: "Cuadro de Usos del Suelo", del Código Urbanístico. Deberán colocarse las categorías con sus números correspondientes.

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

En caso de que el espacio destinado a indicar los usos resulte insuficiente, se deberán indicar los principales en la carátula y los restantes en una planilla en el interior del plano haciendo referencia a la misma con la leyenda “y otros”.

8

SUPERFICIES


Campos obligatorios:

- **Terreno:** Según dimensiones de la ficha parcelaria o antecedente catastral, salvo casos en los que curse mensura por cuerda separada con medidas que difieran de los antecedentes anteriormente mencionados. Deberán considerarse las medidas de dicho proyecto de mensura, realizando la observación que, previo a otorgar el permiso, se deberá constatar la correspondencia con las mismas
- **Libre:** Superficie sin construir en el terreno.
- **Total:** Sumatoria de superficies cubierta y semicubierta a construir con o sin registro previo más la superficie existente. En el caso de existir demolición parcial, la superficie a demoler se deberá restar de la superficie existente. En caso de demolición total, completar 0m² (cero metros cuadrados).

Campos a completar en caso de que corresponda:

- **A demoler:** Superficie total cubierta o semicubierta que será demolida con el presente permiso.
- **A construir:** Superficie total que se proyecta construir y por la que se solicita permiso cuando la tarea es obra nueva.
- **A construir con registro previo:** Superficie total que se proyecta modificar o no y que cuenta con proyecto registrado otorgado correspondiente a Obra Nueva. Aplica indistintamente a obras en curso o no iniciadas.
- **A construir con permiso previo:** Superficie total que se proyecta modificar o no y que cuenta con proyecto con permiso otorgado correspondiente a Obra Nueva. Aplica indistintamente a obras en curso o no iniciadas.
- **Existente:** Superficie existente construida total cubierta y semicubierta, que cuente con plano conforme a obra registrado y/o final de obra otorgada al momento de iniciar un trámite
- **A modificar:** Superficie total dentro de la superficie existente o con permiso previo, en la que se proyecta modificar arquitectura, uso o destino sin ampliar. Aplica tanto a superficies existentes, proyectos registrados y/u obras con permisos otorgados que se encuentren en curso, o no iniciadas.
- **A ampliar:** Superficie total cubierta y semicubierta que se proyecta construir aumentando la superficie existente y/o la superficie que cuente con proyecto registrado y/o con permiso previo. Aplica indistintamente a obras en curso o no iniciadas.

IF-2022-47317074-GCABA-SSGU

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

- **En contravención reglamentaria:** Superficie construida que, habiéndose ejecutado sin permiso, cumple con la normativa vigente al momento de iniciar el trámite.
- **En contravención antirreglamentaria:** Superficie construida que, habiéndose ejecutado sin permiso, no cumple con la normativa vigente al momento de iniciar el trámite.

9

PROYECTO [(No aplica a presentación de Instalaciones)]

Tipología edilicia:

Entre medianeras
 Perímetro Semilibre
 Perímetro Libre
 Combinación tipológica

Prof. en subsuelos: profundidad máxima de los subsuelos, desde la cota cero del proyecto (en metros).

Plano límite proyectado.: altura del plano límite según proyecto (en metros).

Niveles en subsuelo: cantidad de niveles bajo la cota cero del proyecto.

Niveles sobre cota de parcela planta baja: cantidad de niveles sobre la cota cero del proyecto (sin contar la planta baja).

10


DATOS URBANÍSTICOS [(No aplica a presentación de Instalaciones)]

Código Urbanístico:

Unidad de edificabilidad (No aplica a presentaciones según Código de Planeamiento Urbano): en virtud del artículo 6.1 "Clasificación de Unidades Edificables" y Anexos del Código Urbanístico:

- C.A: Corredor Alto
- C.M: Corredor Medio
- U.S.A.A: Unidad de Sustentabilidad de Altura Alta
- U.S.A.M: Unidad de Sustentabilidad de Altura Media
- U.S.A.B.: Unidad de Sustentabilidad de Altura Baja
- E.E: Equipamientos especiales

IF-2022-47317074-GCABA-SSGU

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

- APH: Área de protección histórica
- A.E: Áreas de arquitectura especial
- U: Urbanizaciones determinadas
- Otras zonificaciones detalladas en el Código Urbanístico

Área de mixtura de usos del suelo (no aplica a presentaciones según Código de Planeamiento Urbano):

En virtud del artículo 3.2 “Áreas de mixtura de usos” del Código Urbanístico:

- 1 (Baja Mixtura de Usos)
- 2 (Media Mixtura de Usos A)
- 3 (Media Mixtura de Usos B)
- 4 (Alta Mixtura de Usos)

Plano límite: Altura del plano límite que corresponde según la Unidad de Edificabilidad (en metros)

FOT: Factor de Ocupación Total. Deberá completarse en caso de aplicar, caso contrario, completar con la leyenda “N/A” (No aplica).

Código de Planeamiento Urbano: (no aplica a presentaciones según Código Urbanístico)

Distrito: se refiere al distrito según la Sección 5 del Código de Planeamiento Urbano. Deberá completarse en caso de aplicar, caso contrario, completar con la leyenda “N/A” (No aplica).

11

INSTALACIONES

Datos que refieren a las instalaciones. Completar en caso de Plano Único o en la presentación de cada instalación. En caso de expedientes separados, sólo se deberán completar los datos correspondientes a la instalación que está siendo objeto de registro en cada trámite.


Sup. afectada a la presentación: superficie específica sobre la que se está presentando la instalación.

Potencia a instalar: potencia de la instalación proyectada, en Kw. (aplica para instalaciones eléctricas o electromecánicas)

Prot. Activa: (aplica sólo para instalación contra incendio)

- C.T.S. (Conexión a Tanque Sanitario)
- R.E. (Reserva Exclusiva)
- I.R.A. (Instalación de rociadores automáticos)

IF-2022-47317074-GCABA-SSGU

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

(En caso de corresponder, puede ir más de una)

Cant. total de medios de elevación: aplica siempre que haya medios de elevación. Se deberán incluir todos los tipos de medios de elevación con los que cuente la obra (ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, etc)

12

DATOS DE DOMINIO

Propietario/s: Nombre y Apellido completo de el o los propietarios o apoderado en caso de corresponder.

C.U.I.T.: Código Único de Identificación Tributaria de el o los propietarios.

En caso que el espacio destinado a consignar a los propietarios resulte insuficiente, se deberán indicar en una planilla en el interior del plano haciendo referencia a la misma con la leyenda “Ver planilla de propietarios”.

13

PROFESIONALES RESPONSABLES

Nombre y Apellido completo de él o los profesionales responsables.


C.U.I.T.: Código Único de Identificación Tributaria de él o los profesionales responsables.

Matrícula: número y Consejo Profesional

Rol/es: deberán completarse según el tipo de presentación.

En el caso de Plano Único:

- **Proyectista de obra**
- **Proyectista estructural**
- **Proyectista Instalación contra Incendio**
- **Proyectista Instalación Eléctrica**
- **Proyectista Instalación Sanitaria**
- **Responsable de Demolición (en caso de aplicar)**

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS Y PERMISOS	RT-020102-010300-01
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA OBRAS CIVILES	VERSIÓN: 5

En el caso de Plano de obra:

- **Proyectista de obra**
- **Proyectista estructural**
- **Responsable de Demolición (en caso de aplicar)**

En el caso de Plano conforme a obra/Plano de Regularización de obra en contravención:

- **Profesional Responsable que lo presente con incumbencia suficiente**

6. Referencias/Glosario

- Plano Único: se denomina así al plano que cuenta con la totalidad de la información del proyecto, tanto de arquitectura como de instalaciones.
- Plano Mixto: se denomina así al plano que cuenta con información sobre la arquitectura e instalaciones del proyecto, excluyendo las instalaciones que deben presentarse por separado de acuerdo a la clasificación del mismo según el art. 2.1.4.1.2.
- Plano de Arquitectura: se denomina así al plano que cuenta únicamente con la información sobre la arquitectura del proyecto.